



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS
APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS-ECONÓMICAS

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 04 DE AGOSTO DEL 2022.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No. 002 -2022
 CONCURSO No. GVE-DPU-LP-NAL-MPAL-R33-001-2022
 OBRA: REHABILITACIÓN DE SUBESTACIÓN, RED SECUNDARIA Y LUMINARIA EN UNIDAD DEPORTIVA COLON, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS

Siendo las 12:00 horas del día 04 de Agosto del 2022, se reunieron en el Auditorio "Centro Cultural Guasave", sita en Malecón María del Rosario Espinoza S/N, Col. Centro, en la Ciudad de Guasave, Estado de Sinaloa, los siguientes funcionarios de la misma para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, **C. ESAÚ LÓPEZ BOJÓRQUEZ**, Director General de Obras y Servicios Públicos, designado por la Convocante, acompañado por el **C. MIGUEL JORGE WONG ORTEGA**, Director de Planeación Urbana y como invitada la **C. ISAIN LIZBETH RIVERA ESPARZA**, Sub-Directora de Auditoria a la Obra Pública del H. Ayuntamiento de Guasave, con la finalidad de celebrar la apertura de las PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS del Concurso No. GVE-DPU-LP-NAL-MPAL-R33-001-2022 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Municipal No. 002-2022, referente a los trabajos de:

REHABILITACIÓN DE SUBESTACIÓN, RED SECUNDARIA Y LUMINARIA EN UNIDAD DEPORTIVA COLON, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA

Mismos trabajos que serán cubiertos con recursos municipales del "Ramo 33 2022" "FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL", recursos mismos que serán liberados por la Tesorería municipal del H. ayuntamiento de Guasave.

Concurso en el cual, se registraron los siguientes licitantes:

	LICITANTES	REPRESENTANTES
1	ELÉCTRICA Y GRÚAS MENCHACA S.A DE C.V.	C. MARIA MAGDALENA TISNADO CHACON
2	ELÉCTRICA CAMAJOAL S.A DE C.V.	ING. CARLOS MANUEL ESCÁRREGA BON
3	PROYECTA Y CONSTRUYE COMERCIALIZADORA S.A DE C.V.	C. MARIO DE LA MORA IBARRA

Haciéndose del conocimiento que con relación a la documentación distinta (documentos legales) solicitada por esta Dependencia a los licitantes para participar en este concurso, documentos que son solicitados en las bases, mismos que se reciben en este acto, junto con su propuesta del concurso para su revisión, dicha documentación es la siguiente:

DOCUMENTO ADICIONAL DA-1.- Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste su interés en participar en el procedimiento de adjudicación de contrato de la obra cuya ejecución se licita; señalando, en el mismo, teléfonos de contacto, correo electrónico y domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de adjudicación de contrato, mismo domicilio que servirá para practicar las notificaciones, aún las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no señale otro distinto.

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA TÉCNICA DEL CONCURSO No. GVE-DPU-LP-NAL-MPAL-R33-001-2022, CELEBRADO EN FECHA 04 DE AGOSTO DEL 2022, A LAS 12:00 HORAS, REFERENTE A LOS TRABAJOS DE: REHABILITACIÓN DE SUBESTACIÓN, RED SECUNDARIA Y LUMINARIA EN UNIDAD DEPORTIVA COLON, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS
APERTURA DE PROPUESTAS
TÉNICAS-ECONÓMICAS

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 04 DE AGOSTO DEL 2022.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No. 002 -2022
CONCURSO No. GVE-DPU-LP-NAL-MPAL-R33-001-2022

OBRA: REHABILITACIÓN DE SUBESTACIÓN, RED
SECUNDARIA Y LUMINARIA EN UNIDAD DEPORTIVA
COLON, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, ESTADO DE
SINALOA

DOCUMENTO ADICIONAL DA-2.- Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste que otorga autorización a la convocante para que en caso de requerirlo realice indagaciones e investigaciones ante organismos públicos y/o privados para obtener información que le permita determinar la veracidad de la documentación presentada y situación que guarda la empresa.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-3.- Escrito, bajo protesta de decir verdad, en el que exprese su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, indicando los datos de los requisitos siguientes:

a) Personas físicas: del acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía (credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte vigente o cédula profesional).

b) Persona Moral: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de la persona moral, así como el nombre de los socios, así mismo los datos de las escrituras donde le dan facultades a su apoderado o representante legal.

En la eventualidad de resultar ganador, previo a la firma del contrato, deberá de entregar copias de los documentos señalados en el escrito anteriormente solicitado.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-4.- En caso de asociaciones de dos o más personas que tengan interés de presentar conjuntamente proposiciones en la licitación, deberán presentar un convenio privado, sin necesidad de constituir una nueva sociedad, el que contendrá lo siguiente: a) Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación; b) Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación; c) Definición precisa de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir; d) Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones; e) Designación de un representante común otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y; f) Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firma.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una proposición, deberán presentar, en forma individual, todos los documentos adicionales (DA-1 al DA-11). Para acreditar la capacidad financiera mínima requerida se podrán considerar en conjunto los correspondientes a cada una de las personas físicas y/o morales integrantes. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta, exhibiendo el convenio con la proposición.

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA TÉCNICA DEL CONCURSO No. GVE-DPU-LP-NAL-MPAL-R33-001-2022, CELEBRADO EN FECHA 04 DE AGOSTO DEL 2022, A LAS 12:00 HORAS, REFERENTE A LOS TRABAJOS DE: REHABILITACIÓN DE SUBESTACIÓN, RED SECUNDARIA Y LUMINARIA EN UNIDAD DEPORTIVA COLON, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS
APERTURA DE PROPUESTAS
TÉNICAS-ECONÓMICAS

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 04 DE AGOSTO DEL 2022.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No. 002 -2022
CONCURSO No. GVE-DPU-LP-NAL-MPAL-R33-001-2022

OBRA: REHABILITACIÓN DE SUBESTACIÓN, RED
SECUNDARIA Y LUMINARIA EN UNIDAD DEPORTIVA
COLON, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, ESTADO DE
SINALOA

DOCUMENTO ADICIONAL DA-5.- Escrito en papel membretado del licitante mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, declare no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en los Artículos 72,101 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-6.- Copia fotostática de constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); de registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); y de inscripción en el padrón de contratistas de obra pública expedida por la Secretaría de Obras Públicas (SOP).

DOCUMENTO ADICIONAL DA-7.- Escrito en papel membretado del licitante en el cual manifieste:

Declaración de integridad, bajo protesta decir la verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Secretaría de Obras Públicas (SOP) del Gobierno del Estado de Sinaloa, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-8.- Escrito en papel membretado del licitante en el cual manifieste, bajo protesta de decir verdad, ser de nacionalidad mexicana y conviene que, si llegase a cambiar su nacionalidad, en seguirse considerando como mexicano, para todo lo relacionado con este contrato y se obliga a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la nación mexicana los derechos derivados de este contrato.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-9.- Escrito en papel membretado mediante el cual expresamente manifieste obligarse a mantener absoluta confidencialidad de toda la información y documentación relativa a los trabajos convocados, durante o después del concurso, así como no hacer mal uso de esta.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-10.- Escrito en papel membretado mediante el cual manifieste que, de resultar ganador, previo a la firma del contrato, se compromete a mostrar a la convocante para su cotejo, el original de los documentos señalados en los numerales DA3 y DA6.

DOCUMENTO ADICIONAL DA-11.- El licitante, de conformidad con el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar un documento expedido vigente por el Sistema de Administración Tributaria (S.A.T.), en el cual se emita opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo.

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA TÉCNICA DEL CONCURSO No. GVE-DPU-LP-NAL-MPAL-R33-001-2022, CELEBRADO EN FECHA 04 DE AGOSTO DEL 2022, A LAS 12:00 HORAS, REFERENTE A LOS TRABAJOS DE: REHABILITACIÓN DE SUBESTACIÓN, RED SECUNDARIA Y LUMINARIA EN UNIDAD DEPORTIVA COLON, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS
APERTURA DE PROPUESTAS
TÉNICAS-ECONÓMICAS

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 04 DE AGOSTO DEL 2022.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No. 002 -2022
 CONCURSO No. GVE-DPU-LP-NAL-MPAL-R33-001-2022

OBRA: REHABILITACIÓN DE SUBESTACIÓN, RED SECUNDARIA Y LUMINARIA EN UNIDAD DEPORTIVA COLON, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA

Así mismo deberá de presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en sentido positivo, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.); lo anterior, es de conformidad con lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.HCT.101214/281.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2015, emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

NOTA: Los concursantes deberán entregar esta documentación en carpetas separadas, señalando su número correspondiente.

El presente acto de apertura de propuestas técnicas-económicas, es presidido por el **C. ESAÚ LÓPEZ BOJÓRQUEZ**, Director General de Obras y Servicios Públicos, quien conduce la sesión de la siguiente manera:

- 1.- Se hace la presentación de invitados al concurso.
- 2.- Se pasa lista de asistencia de los licitantes participantes.
- 3.- Se reciben los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas, presentadas por los participantes y anexo se reciben la documentación legal previa solicitada por esta Dependencia para su posterior revisión cualitativa.
- 4.- Se realiza la apertura de los sobres que deben contener los requisitos técnicos y económicos solicitados por esta Dependencia y se realiza una revisión cuantitativa de los documentos que lo integran sin entrar al análisis y valoración del contenido de los mismos y presentando una propuesta económica de:

	LICITANTES	PROPUESTA SIN IVA
1	ELÉCTRICA Y GRÚAS MENCHACA S.A DE C.V.	\$ 3'897,509.31
2	ELÉCTRICA CAMAJOAL S.A DE C.V.	\$ 3'750,929.12
3	PROYECTA Y CONSTRUYE COMERCIALIZADORA S.A DE C.V.	No se presentó

5.- Se elabora una relación del contenido documental de cada una de las propuestas presentadas, la cual se rubrica por la autoridad competente y regresada al sobre correspondiente.

6.- Se procede a elegir a uno entre los participantes del presente concurso para que en forma conjunta con el servidor público que preside el acto rubriquen el catálogo de conceptos y el sobre que contiene la propuesta económica.

7.- Con base en lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se informa que el Comité de Obra Pública del Municipio de Guasave se reunirá en este mismo lugar el día 10 de Agosto del 2022, a las 13:00 hrs., para el análisis de las propuestas de los licitantes.

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA TÉCNICA DEL CONCURSO No. GVE-DPU-LP-NAL-MPAL-R33-001-2022, CELEBRADO EN FECHA 04 DE AGOSTO DEL 2022, A LAS 12:00 HORAS, REFERENTE A LOS TRABAJOS DE: REHABILITACIÓN DE SUBESTACIÓN, RED SECUNDARIA Y LUMINARIA EN UNIDAD DEPORTIVA COLON, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA



H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS
APERTURA DE PROPUESTAS
TÉNICAS-ECONÓMICAS

LUGAR Y FECHA: GUASAVE, SINALOA, 04 DE AGOSTO DEL 2022.

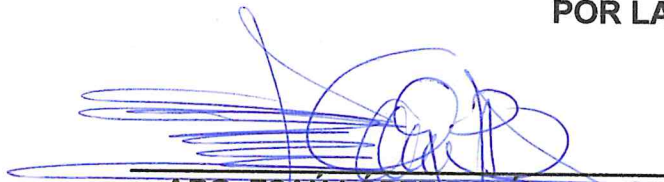
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MUNICIPAL No. 002 -2022
CONCURSO No. GVE-DPU-LP-NAL-MPAL-R33-001-2022

OBRA: REHABILITACIÓN DE SUBESTACIÓN, RED
SECUNDARIA Y LUMINARIA EN UNIDAD DEPORTIVA
COLON, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, ESTADO DE
SINALOA


8.- Se da lectura a la presente acta haciéndoles una cordial invitación a los presentes para que acudan a la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, sita en Adolfo López Mateos S/N, Colonia del Bosque, Guasave, Sinaloa, el día 12 de Agosto del 2022 a las 10:00 hrs. al acto en el cual se dará a conocer el resultado del análisis cualitativo de los documentos previos y de las propuestas técnicas y económicas de los participantes para dar a conocer el fallo que será emitido por esta Dependencia procediendo recurso de inconformidad, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 111 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, se cierra a las 13:00 hrs. del mismo día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron procediendo a entregarles a los asistentes una copia de la misma.

POR LAS AUTORIDADES


ARQ. ESAÚ LÓPEZ BOJORQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE


ARQ. MIGUEL JORGE WONG ORTEGA
DIRECTOR DE PLANEACION URBANA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE


ING. ISAIN LIBETH RIVERA ESPARZA
SUB-DIRECTORA DE AUDITORIA A LA OBRA PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE

LICITANTES


C. JOSE LEONEL MENCHACA TISNADO
ELÉCTRICA Y GRÚAS MENCHACA S.A DE C.V.


C. BERNARDO FRANCISCO QUEVEDO RIVERA
ELÉCTRICA CAMAJOAL S.A DE C.V.

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA TÉCNICA DEL CONCURSO No. GVE-DPU-LP-NAL-MPAL-R33-001-2022, CELEBRADO EN FECHA 04 DE AGOSTO DEL 2022, A LAS 12:00 HORAS, REFERENTE A LOS TRABAJOS DE: REHABILITACIÓN DE SUBESTACIÓN, RED SECUNDARIA Y LUMINARIA EN UNIDAD DEPORTIVA COLON, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA